CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:25

Moción de Orden del Día N° 16292

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2025, se conmemora el Sexagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Coviriali de la provincia de Satipo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante a Ley N°15481, del 26 de marzo de 1965, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia de Satipo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en el centro del Perú. El distrito de Coviriali se compone de Centro poblados, La Unión Nogal, Palma Pampa, Nueva Esperanza, Alto Buenos Aires, San Andrés Alto, San Martin De Buenos Aires, San Andrés, Rio Blanco, Carmen Alto, Mariscal Castilla, La Libertad, Inca Roca, El Progreso, Fátima, Punta Yacu, Los Olvidados, Mango Pampa, Jesús María, Mariposa, Villa Toledo, Sur Coviriali, Dos De Mayo, San Pedro, Alto Florida, Alto Bellavista, Getsemani, San Luis, Ascencio, La Orquídea, Tupac Amaru, Tres De Octubre, Bellavista, Ricardo Palma, Palestina, La Florida, San Pedro, Huanacauri, Santa María, Umanavanti, Villasol, San José De Panamá, Moyobamba, Palestina Bajo, Lucero, Coviriali. Se limita con los distritos de por el norte con el distrito de Satipo, por el sur con Llaylla y Pampa Hermosa, por el este con Mazamari, por el oeste distrito de Pampa Hermosa y Satipo, tiene una superficie de 140 km², su altitud media es de 1044 m, altitud mínima de 629 m, altitud máxima 2128 m, cuenta con una población de 5778 habitantes según el censo (2017).

Que, Coviriali posee diversas manifestaciones culturales como los restos de cerámica, hecha de piedra y oro, así como las construcciones de piedra, nos indican la presencia Inca en estos territorios, confirmando las versiones populares indígenas de la que los incas intentaron conquistar la selva satipeña.

Que, cada año los pobladores del distrito de Coviriali, reviven la tradición Nacional, con sus coloridas danzas como las hermosas fiestas patronales, principalmente la Fiesta Patronal ascensión de Cachuy, Fiesta Patronal de Bellavista, Fiesta Patronal de San Pedro de Coviriali, que con mucha dedicación y participación de los pobladores de la zona celebran este día tan importante con mucha elegancia y gallardía en cada paso de baile al estilo de Coviriali, donde resaltan a todo esplendor la tradición de la zona, asimismo sus distinguidas vestimentas y platos típicos que son un deleite para todos los turistas nacionales como internacionales. Para estas fechas se realizan exposiciones de artesanías nativas, actividades sociales, artísticas, concursos de platos típicos, festival de danzas y la verbena popular.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, el distrito de Coviriali tiene como principales actividades económicas el sector agropecuario donde los principales cultivos son la yuca, maíz amarillo, jengibre, cúrcuma, arroz y el ají, también los árboles frutales como la piña, el plátano, así como también la actividad de los fundos cafetaleros orgánicos.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Coviriali provincia de Satipo del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del hermoso pueblo de Coviriali.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Coviriali, provincia de Satipo– Departamento de Junín que conmemora el Sexagésimo Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Iroshi Erik Ureta Campos, alcalde del distrito de Coviriali de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

lima, Marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República